



ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión Socialización / al CO1.PCCNTR. 9514990 – 22/05/2026 CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN, PARA APRENDICES DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN FIC, PLACA HUELLA Y REGULAR DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE		
CIUDAD Y FECHA: Yopal, 29 de mayo del 2026	HORA INICIO: 8:00 am	HORA FIN: 9:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Juntas de APE del SENA	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: REGIONAL CASANARE/CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ol style="list-style-type: none">1. Socializar las obligaciones de las partes del proceso de gestión contractual.2. Cronograma de entrega de los ítems3. Compromisos		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Concertar compromisos con el contratista EKIPA SAS, del contrato CO1.PCCNTR. 9514990 de 2026, Con el fin de dar ejecución al contrato.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>1. SOCIALIZAR LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES DEL PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL:</p> <p>Se inició la reunión con la lectura, por el de apoyo de la Supervisión, de las obligaciones específicas del contratista.</p> <p>Posteriormente, se informó al contratista que:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Valor del contrato esta por el valor total \$181.797.000,10 (CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$181.797.000,10 M/CTE).✓ Tiempo de ejecución es de sesenta (180) días.✓ Supervisión: El supervisor del contrato Coordinador de formación profesional integral o quien hago sus veces el funcionario Levis Cerpa Ruiz, quien velará por el cumplimiento del objeto contractual.		



2. CRONOGRAMA DE ENTREGA DE LOS ÍTEMS

El contratista debe Cumplir con la entrega de los materiales conforme a las especificaciones y cronograma acordados.

El contratista realizará la entrega en las fechas pactadas, cumpliendo con los estándares de calidad y los protocolos de recepción establecidos por el SENA.

Como requisito previo para el inicio de la ejecución del Contrato No. CO1.PCCNTR-9514990, el contratista se comprometió a realizar la entrega de todos los ítems, en la tercera semana de julio del 2026, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y los protocolos de recepción establecidos por el SENA.

CONCLUSIONES

De acuerdo con lo tratado, se deja constancia de que el contratista conoce y acepta las obligaciones derivadas del Contrato No. CO1.PCCNTR 9514990, así como las condiciones técnicas, administrativas y los lineamientos establecidos por la entidad.

La supervisión, se recomienda al contratista no agotar la totalidad de los ciento ochenta (180) días previstos para la ejecución contractual y adelantar la entrega de los elementos a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta que los equipos de protección personal (EPP) y demás materiales contratados son requeridos con carácter prioritario para el desarrollo de las actividades de formación y las prácticas de los aprendices, garantizando así la continuidad y calidad del proceso formativo.

Finalmente, se reiteró que el contrato no contemplará prórroga, por lo cual el cumplimiento de los plazos establecidos será de estricto seguimiento por parte de la supervisión.



ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

Con base en lo acordado durante la presente reunión, se establecen los siguientes compromisos:

1. Contratista:

- ✓ Realizar la entrega de los ítems del contrato en la tercera semana de julio del 2026.
- ✓ El contratista deberá atender de manera oportuna y eficaz todos los requerimientos, instrucciones y solicitudes que imparta el supervisor del contrato.

2. Apoyo al Supervisor del Contrato: (Vilma Edilia Galvis Chaparro)

- ✓ Brindar acompañamiento técnico, administrativo y documental al Supervisor del Contrato en la recolección, organización y presentación de los soportes necesarios para la ejecución del contrato.
- ✓ Apoyar en la elaboración de los informes y en la gestión del trámite requerido para su formalización, conforme a los lineamientos institucionales y normativos del SENA, para formalización de pago.

3. Apoyo a la coordinación de formación profesional: (Sebastián Chaparro)

- ✓ Suministrar las tallas de la dotación camisa, camisetas, pantalones y botas.

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Jesús Eduardo Cruz Rivera	Representante Legal de Ekipa SAS			
Levis Cerpa Ruiz	Supervisor del Contrato			
Yeny Bohorquez	Apoyo Ekipa SAS			
Claudia Bernal	Apoyo Ekipa SAS			



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXO
Acta de Reunión